

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 07/2026
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Extraordinaria **08/2026** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **12** del mes de **Marzo** del año **2026**.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 07/2026
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **12:00** horas del día de **12** del mes de **Marzo** del año **2026**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo 08/2026**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. Alfredo Bucio Gómez, M.N.C. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; ambos Regidores del Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Pensión por Edad y Años de servicio al Ciudadano José Alfredo Tomas Moreno Guerrero, quien se había venido desempeñando como trabajador de este H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, en la Dirección de Seguridad Pública.
4. Clausura de la Sesión Extraordinaria **08/2026**.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le solicita al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

Al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez que concluyó, informa que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto.

Una vez concluida la lectura correspondiente, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación; motivo por el que les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

Al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Pensión por Edad y Años de servicio al Ciudadano José Alfredo Tomas Moreno Guerrero, quien se había venido desempeñando como trabajador de este H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, en la Dirección de Seguridad Pública.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que Autoricen la Pensión por Edad y Años de servicio al Ciudadano José Alfredo Tomas Moreno Guerrero, quien se había venido desempeñando como trabajador de este H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, en la Dirección de Seguridad Pública.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Israel Miranda Álvarez, Coordinador del Departamento Jurídico del Ayuntamiento; para que nos informe sobre la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Lic. Israel Miranda Álvarez, procede a informar a los presentes que el Compañero que se está proponiendo jubilar, tiene 27 años laborando dentro de la Dirección de Seguridad Pública, ya que ingreso el día 01 primero de enero del año 1999; por lo que, en base a los Parámetros de Jubilaciones y Pensiones autorizados por este Honorable Ayuntamiento, mediante el acta de la sesión ordinaria de cabildo número 06/2025, de fecha 14 de marzo del año 2025, al C. José Alfredo Tomas Moreno Guerrero, le corresponde el 85% del total de sus percepciones mensuales que percibía.

Lo anterior, de acuerdo a la constancia laboral expedidas por el Oficial Mayor Ing. Fernando Herrera Castañeda, de la cual se desprende que el trabajador laboró a partir del día 01 primero de enero del año 1999, a la fecha en la que se solicita la presente pensión que es del 12 de marzo del año 2026, en la Dirección de Seguridad Pública de este Ayuntamiento; quien ha dicha fecha tenía una sueldo mensual de \$ 9,544.00 (Nueve mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Por lo que, en atención a los artículos 96, 97, 98, 99, 102, y 103, Condiciones Generales de Trabajo vigentes; se solicita se apruebe, la pensión por edad y años de servicio en favor del C. JOSE ALFREDO TOMAS MORENO GUERRERO, con un porcentaje del 85% mensual, del total de las percepciones mensual que había venido obteniendo el trabajador. Porcentaje que representa la cantidad de \$ 8,112.40 (Ocho mil ciento doce pesos 40/100 M.N.), mensuales.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su autorización correspondiente, la propuesta que se está presentando; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

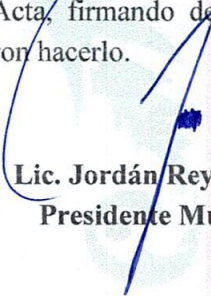
Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la Pensión por Edad y Años de servicio al Ciudadano José Alfredo Tomas Moreno Guerrero, quien se había venido desempeñando como trabajador de este H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, en la Dirección de Seguridad Pública. Con un porcentaje del 85% mensual, del total de las percepciones mensual que había venido obteniendo el trabajador; porcentaje que representa una cantidad de \$ 8,112.40 (Ocho mil ciento doce pesos 40/100 M.N.), mensuales.

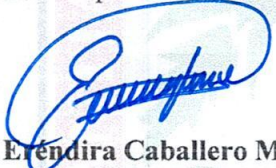
El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

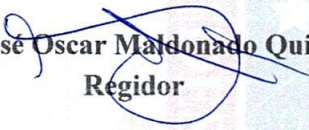
PUNTO NÚMERO CUATRO. Clausura de la Sesión

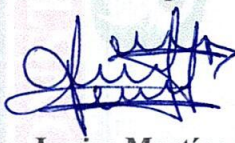
No habiendo más asuntos que tratar El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las **12:55** horas del día **12** del mes de **Marzo** del año **2026**.

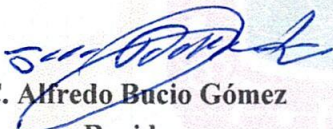
Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo Número **07/2026**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo.

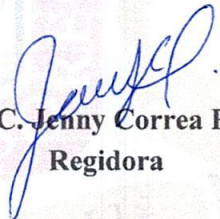

Lic. Jordán Reyes García
Presidente Municipal


L.E.P. Eréndira Caballero Mojica
Síndica Municipal

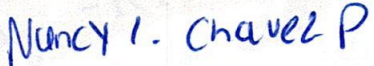

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor


Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo
Regidora


C. Alfredo Bucio Gómez
Regidor

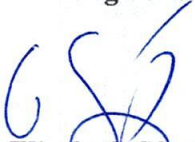

M.N.C. Jenny Correa Pérez
Regidora

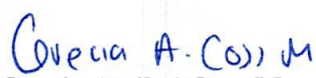

Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza
Regidor


C. Nancy Liliana Chávez Pantoja
Regidora


C. Elsa Serrato Tapia
Regidora


Q.F.B. Ivette Montoya Ballines
Regidora


M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana
Regidora


L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña
Regidora

Ing. Enrique Mendoza Solís
Secretario del Ayuntamiento